

## ACTA SESION ORDINARIA N° 53/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 09 días del mes de mayo 2018, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 52 de fecha 02 de mayo de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

#### 2.- CORRESPONDENCIA

##### RECIBIDA

- Of. 354 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Honorable Concejo, envía Propuesta de Modificación de Planta Municipal y cálculo de disponibilidad presupuestaria de los tres últimos años. Documento entregado a Sres. Concejales el 04.04.2018.-
- Of. 428, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, envía Reglamento Municipal de Planta de Personal de la Municipalidad de Curepto. Documento entregado a Concejales el 19.04.2018
- Cf. Ord. N° 06, de Director de Control Interno (S), adjunto al cual envía certificado de cálculo de disponibilidad presupuestaria, proceso de modificación de la Planta Municipal.

Copia de este documento es entregado en este acto a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal.

Teniendo en cuenta los tres documentos anteriores y considerando que se solicitó la presencia en esta Reunión de los funcionarios municipales que componen el Comité Bipartito Paritario, establecido por la Ley N° 20.922.-, el Presidente solicita a los Sres. Concejales que formulen las consultas que estimen necesarias.

En este contexto se encuentran presentes en la sala los funcionarios Srtas.: Paula Díaz González, Pamela Díaz Peredo, Pilar Barraza Lorca, Sra. Belen Fell Orellana y Sres.: Javier Vargas Elgueta, Brian Robinson Pavez, Alejandro Escobar Bustos y Cristian Abud Valenzuela, además del Secretario Luis Navarro Reyes.

Con relación a la materia, se registra un extenso análisis por parte de los presentes en la sala, de la propuesta de Reglamento de Planta Municipal presentada



al Concejo por el Alcalde, del que participan activamente los funcionarios e integrantes del Concejo, lo que se valora muy positivamente, pues permite a las autoridades municipales recoger de primera fuente las opiniones sobre el tema, entre las que se cuentan:

-El rol que ha cumplido en este proceso la Asociación de Funcionarios Municipales.

-La opción de haber incorporado mayor gradualidad en las plantas de jefaturas y profesionales, para potenciar la carrera funcionaria.

-La movilidad que se generara en las plantas de administrativos y auxiliares, producto de la creación de cargos y eventuales encasillamientos.

-Los beneficios de la Ley 20.922, algunos de los cuales ya fueron entregados a los funcionarios, quedando pendiente la facultad de fijar nuevas plantas en el Municipio.

-Que la propuesta pudo haber reconocido también con más énfasis el mérito y la experiencia, además de los títulos profesionales.

-El incremento del grado del Alcalde y de los directivos asociados al mismo.

-La disponibilidad presupuestaria del Municipio para asumir la nueva planta

-La situación de cargos tales como Director de Obras y Juez de Policía Local, cuyos grados no se ven modificados.

-La opinión positiva respecto a la propuesta en general, por parte de los funcionarios municipales

-Que la propuesta de planta corresponde a una facultad del Alcalde de acuerdo a lo establecido por la Ley, pudiendo esta autoridad usar los medios que considere adecuado por su definición.

Concluido el análisis se retiran de la sala los funcionarios municipales.

- Carta de Doña María Del Carmen Vergara Labra y Don José Raúl Fuenzalida Oyarce, ofrecen terreno de 1,1 hectárea, ubicado en calle Manuel Rodríguez S/N°, con Patricio Lynch, por la suma de \$130.000.000.-

El Secretario da a conocer el contenido del documento, respecto al cual se coincide en que en estos momento el Municipio no está en condiciones de asumir esta importante inversión.

- Of. Ord. N° 496 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, informa suscripción de contrato prestación de servicios.

Copia del Documento es entregada a cada uno de los Ediles, el que para mayor claridad se transcribe textualmente

\*\*\*\*\*  
**DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 16.695, a través del presente informo a Uds., que en el marco del convenio de transferencia de recursos





celebrado con SERNAMEG región del Maule, para la ejecución del programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2018, Comuna de Curepto", se procedió a suscribir contrato de prestación de servicios con la persona que a continuación se detalla:

Nombre	C. Identidad	Función	Honorario Mensual Impuesto Incluido
FRANCISCA NOEMI AVENDAÑO INOSTROZA	16.930.004-6	APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA	\$375.000.- del 01.05 al 31.12.18

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**ALCALDE** \*\*\*\*

**DESPACHADA:**

- Of. Ord.N° 495 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Adín Herrera Vialidad Curepto en que reitera reparación de señaléticas.

**3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE**

Inicia su intervención el Sr. Presidente, señalando que como único punto de su intervención, se referirá a la definición de estacionamientos en las calles del pueblo de Curepto, lo que fue visto en reunión de la Comisión de Tránsito del Concejo. Luego y a partir de lo tratado en la Comisión, el Presidente indica que se debe definir las calles en específico sobre las cuales registrará la medida propuesta.

Difiere el Concejal Don Heraldo Iceta, indicando que en su opinión se debe aplicar en todas las calles bidireccionales, donde sea factible estacionar.

Luego de un breve análisis en que participan los integrantes del Concejo, el Presidente propone formalmente, autorizar el estacionamiento sólo a un costado de la vía y de manera bidireccional al sentido del tránsito, en las siguientes calles de Curepto: José Miguel Carrera, O'higgins, Manuel Rodríguez, Pedro A. González, Avenida Palacios, Abate Molina, Cancha Rayada, Luis A. Concha, Patricio Lynch (entre Luis A Concha y Pablo Neruda) y Chacabuco.

La propuesta es aprobada por los Concejales Sres.: González Aguilar; Henríquez Ramírez; Orlando Iceta; Sra. Vanesa Fuentes Muñoz; y Sr. Alcántara Barrios. Es rechazada por el Concejal Don Heraldo Iceta, quien considera que la medida debe aplicarse en todas las calles bidireccionales del pueblo.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 53, del 09.05.2018.-**

**4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES**

**Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.**

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que hace algunos días ocurrió un accidente carretero en Colín con resultando de fallecimiento de la persona atropellada, por lo que solicita se oficie a Vialidad pidiendo la instalación



de señalética que regule el tránsito vehicular, especialmente la velocidad, pues por la vía circulan muchos peatones y especialmente adultos mayores

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, informando que apoderados de Huaquén, le solicitaron consultar al Concejo, pues los buses que transportan niños a la escuela no los llevan desde el alto Las Hormigas y desde Barrio Verde, lo que es una complicación especialmente en días de lluvia.

Presidente indica que el DAEM informará al respecto, pues hay contratos con los buses que pasan por estas zonas.

Concejal Don Orlando Iceta indica, que también hace mucha falta el refugio destruido por un vehículo el que no se ha repuesto.

Presidente reitera que el daño no se informó en el parte de Carabineros, sin perjuicio de lo cual envió los antecedentes a Obras hace aproximadamente un mes.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta recuerda, que en la sesión anterior se refirió a la CGE exponiendo que consideraba una burla el proceder de la empresa, sin que se haya enviado un oficio reiterando los requerimientos del Concejo.

Secretario acota que no se resolvió el envío de un documento.

Presidente solicita se oficie nuevamente sobre la misma materia de documentos anteriores, pues es necesaria una respuesta dado que se adoptaron compromisos con la comunidad.

#### **Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que en algunas calles de Gualleco, no están instaladas las demarcaciones que orienten sobre el sentido del tránsito, por lo que solicita que el Departamento de Tránsito revise y tome las medidas correctivas.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que los alumnos del coro del Liceo se están quedando después de clases a ensayar junto a su profesora. Además de lo anterior solicita se vea alguna forma de compensar económicamente o de otra forma a esta docente, pudiendo ser a través de talleres.]

Luego con respecto al tema del reciclaje, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez indica que es sabida la importancia para el Municipio y para el Medioambiente, por lo que considerando los costos involucrados y lo difícil que es mantener la iniciativa en operación por parte de Don Pedro González, solicita se reestudie nuevamente la opción de financiar parcialmente este importante proyecto.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez informa, que como ya se expuso en una reunión pasada, en la ruta K-60 llegando al camping de Quebrada de Reyes, por el costado norte, hay una importante acumulación de barro, producto que un vecino construyó un camino hacia el cerro, por lo que las lluvias transportan la tierra depositándola sobre la calzada pavimentada, con el consiguiente riesgo de accidentes. Solicita que se oficie a Vialidad para buscar una solución al problema, pues a ellos les corresponde, teniendo en cuenta que con lluvias de consideración el barro inundará la carretera.



Solicita luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, que funcionarios Municipales recorran el pueblo cuando se presenten lluvias, pues también hay acumulaciones de agua en diversos sectores, como pasajes de la Población Juan Pablo II, frente a Multicentro y otros lugares.

Presidente acota que las situaciones se están viendo con el inspector de aseo para limpiar evacuaciones y obras de arte. Se analizan además diversas situaciones, algunas de las cuales son difíciles de resolver.

Consulta luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, en que va la compra del terreno a don Guillermo Richards.

Responde el Presidente que está en trámites del abogado, pues el financiamiento está disponible.

Concluye el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando en que va el juicio con los profesores.

Responde el Presidente que está en la Corte suprema en las últimas instancias, con buenas expectativas respecto al resultado.

#### **Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que no puede dejar de manifestar su molestia, pues la Srta. Encargada de Deportes Municipal nuevamente no le invitó a la ceremonia de la entrega de la Beca Talentos Cureptanos, lo que también ocurrió el año pasado, a pesar que le había pedido no enviar los comunicados al correo municipal, por lo que considera que la funcionaria en esto se da su gusto.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que visitaron Malargüe, donde fueron bien atendidos y conocieron, recordando que se contactó con una Concejal quien le envió una propuesta de Convenio de Colaboración, que es en general un acuerdo de hermandad, lo que solicita se desarrolle pues puede ser útil cuando se necesite un contacto con esta Provincia Argentina, donde se dispone de excelente infraestructura e instalaciones, pues en algún momento se hizo un mundial de rugby infantil. Concluye indicando, que el documento lo entregó durante sesión de Concejo al Secretario, lo que hace presente pues el convenio con la Católica lo presentó hace 10 meses y no pasó nada.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que tiene bastantes aprensiones con respecto a la concesión del servicio de aseo, lo que ha hecho saber, sin perjuicio de lo cual, respecto a la propuesta que presentó en materia de reciclaje le parece bastante atractiva, pues se pueden hacer exigencias en base al contrato y podría el reciclaje funcionar mucho mejor.

El tema se analiza, existiendo preocupación respecto a la posterior responsabilidad ambiental, y a que lo propuesto en alguna medida está cubierto por el contrato vigente. Se resuelve finalmente que el inspector técnico estudie en detalle el contrato e informe al Concejo sobre la propuesta.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que con gente que se trabajó con posterioridad a los incendios en la localidad de Huelón, se retiró una pasarela o puente a una Sra. de apellido Cáceres, la que consulta que se puede hacer en este caso por parte del municipio.



Luego el Concejal Sr. González Aguilar señala, que el estacionamiento de la escuela Pedro A. González que es de propiedad municipal y que fue asfaltado, se está rompiendo al fondo donde vuelven los vehículos, siendo importante su pronta reparación para evitar que el deterioro se incremente.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que como Concejo se preocuparon de elaborar una Ordenanza Medioambiental, que principalmente prohíbe la utilización de bolsas plásticas, lo que hoy en día está siendo asumido por el Gobierno, quien busca impulsar una ley que termine con el uso de bolsas plásticas en Chile.

Concluye el Concejal Sr. González Aguilar, consultando al Presidente que posibilidad hay de dejar recursos para elaborar proyectos de inversión, esto es la contratación de profesionales que entreguen proyectos terminados para optar a financiamiento externo.

El Presidente detalla, que hay proyectos para financiar y se está trabajando en este sentido.

### **Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera**

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que el sistema de calefacción de la escuela Pedro A. González cuesta alrededor de \$ 62.000.000.- según lo informado por el Director del DAEM, en base a presupuesto estimativo de la empresa Climatiza, por lo que realiza una invitación al Concejo para ver los recursos y efectuar la inversión.

Presidente señala que para asumir una inversión de este tipo, la escuela debiera destinar todo su FAEP, o través de un proyecto PMU.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, indicando que cree que las alcantarillas no se han limpiado todavía en Curepto, pues con la última lluvia se vio bastante agua en las calles.

Presidente indica, que le dijo al Inspector técnico de una situación en específico, pero deberá verificarse en todo el pueblo.

Comenta luego el Concejal Don Heraldo Iceta, que con la menor frecuencia en el servicio de recolección por parte de Don Pedro González, está quedando mucho cartón en la calle, lo que hace que el pueblo se vea feo.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta consulta, en que va el embalse de Domulgo.

Presidente informa que faltaba el estudio de impacto ambiental el que ya esta financiado y otros estudios, en conclusión los estudios saldrán más caros que la obra misma.

El Presidente expone luego la situación del APR de Lien, donde un nuevo estudio para mejorar la calidad del agua, tiene un costo superior a \$ 50.000.000.-

Respecto a este sistema, el Concejal Iceta propone que los dos pozos profundos que no se están utilizando, puedan ser utilizados para un sistema de riego.



### **Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, mencionando que el día viernes tuvo en una reunión con la gente de La Orilla Don Pedro y Don Luis, gente de Docamávida Sra. Galda Guerrero y de Hornillos, la Sra. Margarita, con el SEREMI del MOP Don Francisco Durán y con el encargado de Proyectos de Vialidad Don Héctor Zuñiga Castillo, donde se trataron 4 temas puntuales. El primero relacionado con la ejecución del cuarto convenio y la incertidumbre de la comunidad respecto a la ejecución de los trabajos, respondiendo el SEREMI que se realizarán antes del 2020, el diseño estaría listo en junio de este año. Los proyectos involucrados son; el asfalto Huelón – La Orilla, Monte Grande – Ponunquen, Hornillos - El Queñi. Luego con respecto a la ruta K-16, Paraguay – Paula, Vialidad informa que no hay nada, informando el SEREMI que la municipalidad puede solicitar que se incluya en el quinto convenio y hacerlo más rápido a través de un PIR, lo que debe ser solicitado por el Municipio a Vialidad, estando dispuesto a evaluarlo para pedir el financiamiento 2019. A este respecto conversó con la comisión de infraestructura del Gobierno Regional, quienes están en condiciones de poner en la mesa y verlo en su minuto.

Presidente señala que los proyectos del cuarto convenio ya están financiados. Por otro lado, respecto al quinto convenio y la posibilidad de retirar el proyecto Paraguay – Paula se corre un riesgo, pues si el GORE no aprueba el PIR se quedan sin nada. Detalla luego, las gestiones que se están realizando en Docamávida para las sesiones al fisco.

Retoma el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que también consultó por el asfalto Gualleco – Coipue - Talpen – Carrizal, donde se están haciendo 6 kilómetros de recapado asfáltico lo que se ejecutará el 2019 y se está trabajando en un diseño desde Gualleco - Coipue - Talpen – Carrizal. lo que también considera estos 6 kilómetros, diseño que debiera estar listo el 2019, para comenzar los trabajos fines 2019 – 2020.- Por otra parte indica, que también en la reunión sugirió Deuca – Rapilermo, señalándole que no hay nada de eso y que tampoco se van a comprometer con este proyecto. Pudiendo asumir algunos trabajos con la Global. También le solicitó apoyo para Vialidad Comunal con una retroexcavadora y un camión tolva, para que tuviese más autonomía la Inspectoría Comunal, habiéndosele respondido que no, pues se comenzará a trabajar con la Global.

Presidente acota que de momento se cuenta con anexos de contratos de Global para atender Curepto. Por otra parte ya salió el fallo de la demanda por la empresa Global, lo que es positivo, pues se podrá licitar nuevamente.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios señala, que con respecto al servicio de aseo, que varias veces se han visto temas que finalmente no se materializan, por lo que solicita se vea la forma de que las acciones se concreten, pues no sabe si hay un problema de comunicación en el Municipio o problemas con el contratista, poniendo como ejemplo los resumideros de aguas lluvias los que no funcionan adecuadamente.

Consulta luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, si el Municipio presentó las acciones concurrentes que ofreció en la sesión pasada.

Responde el Presidente afirmativamente.

Informa luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que en calle Pedro A. González frente al cruce de Benito Morales, se inundan dos o tres casas, pues está obstruido un antiguo canal que permitía la evacuación de las aguas de los potreros interiores,





esta obstrucción estaría situada justo bajo la vereda, por lo que solicita que cuando se reparen éstas se despeje también el ducto para solucionar el problema

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios solicita al Director de Control, informe sobre qué porcentaje de los ingresos propios permanentes serán los que se gasten con la nueva planta de personal.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios. consultando si se terminó el concurso de jefe DAEM.

Responde el Presidente que el Concurso fue declarado finalmente desierto.

### **Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a lo informado por el colega Sr. Alcántara Barrios respecto a la reunión que tuvo con los dirigentes, considera que sería importante poder informar a las directivas de las Juntas de Vecinos, sobre los estados actuales de estos proyectos, pues en ocasiones se quedan con impresiones equivocadas.

Presidente informa, que respecto a los proyectos de La Orilla - Depun y Hornillos, no han sufrido ningún cambio, siguen tal cual, están financiados y las fechas son las mismas, debiendo ejecutarse el 2019 – 2020.-

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que en el sector La Orilla es necesario pasar la máquina motoniveladora.

Informa el Concejal Sr. Alcántara Barrios que la pasaron ayer, están trabajando Huelón – La Orilla -Montegrande y hoy harán La Trinchera hacia la Capilla.

El tema de los caminos y el paso de la máquina se conversa con participación de los Ediles.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando la limpieza del estero en el sector de Calpún, donde la familia de Don Willy Márquez. Acota que el vecino le dijo que había ido donde Don Adín Herrera y había visto esta limpieza, pero hace tiempo atrás, por lo que sería necesario que fuesen nuevamente para ejecutar este trabajo.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz informa que le acaba de llegar un mensaje que dice *“Hola tía Vanesa como está, disculpe que la moleste, pero no tenemos agua y el camión tampoco pasó ayer y hoy día por la hora que es parece que tampoco va a pasar, o si no para buscar una solución y conseguir agua”*. Indica que según calendario el camión debiera pasar viernes y lunes o viernes y martes, esto es dos veces a la semana, por lo anterior pasó hablar con Don Enrique quien informó que a lo mejor van mañana.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que algunos Clubes de Adultos Mayores como Paraguay y La Orilla, quieren que se le incluyan en las listas para los desfiles.

Agradece luego la Concejal Sra. Fuentes Muñoz a la Srta. Alejandra, por haber considerado su solicitud para el día de la Mamá, de enviar locomoción a los sectores de Docamavida, Paraguay, Calpún, Rincón y La Orilla.



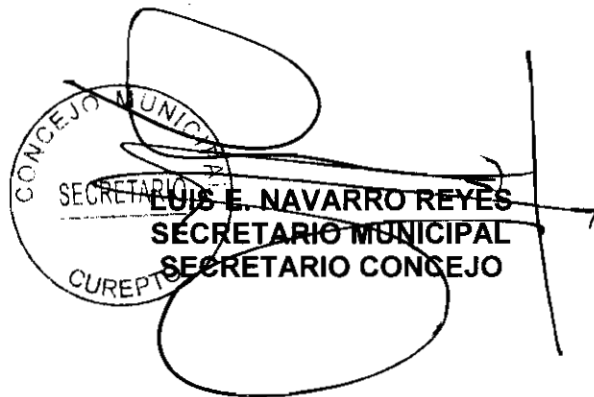


Seguidamente, la Concejala Sra. Fuentes Muñoz agradece a Don Rene y Srta. Carol, por considerar su solicitud de un nuevo horario de ocupación del gimnasio por parte de Grupo de Danza del Liceo, lo que era muy importante.

Continúa su intervención la Concejala Sra. Fuentes Muñoz, consultado si como Concejo se puede enviar un reconocimiento al único local comercial que abre los días domingos, se refiere al bazar Yoselin, manifestando la gran satisfacción de los vecinos por permitir cumplir con las necesidades en las cosas de materiales, tanto en el pueblo como en los alrededores.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:05 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO  
CUREPTO

**AUTORIZAR EL ESTACIONAMIENTO SÓLO A UN  
COSTADO DE LA VÍA Y DE MANERA  
BIDIRECCIONAL AL SENTIDO DEL TRÁNSITO /**

**ACUERDO N° 01/53**

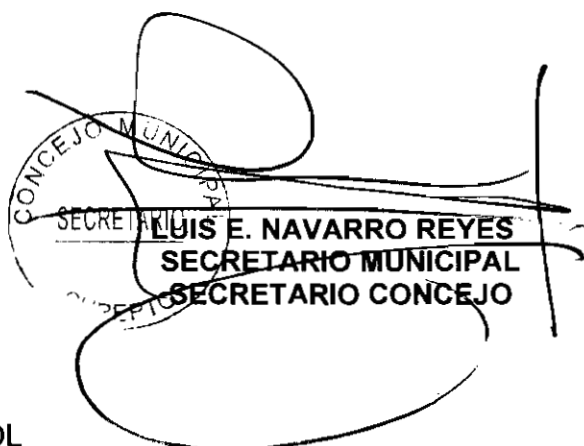
**CUREPTO, 09 DE MAYO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°53/18 de fecha 09.05.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Autorizar el estacionamiento sólo a un costado de la vía y de manera bidireccional al sentido del tránsito, en las siguientes calles de Curepto: José Miguel Carrera, O'higgins, Manuel Rodríguez, Pedro A. González, Avenida Palacios, Abate Molina, Cancha Rayada, Luis A. Concha, Patricio Lynch (entre Luís A Concha y Pablo Neruda) y Chacabuco, con los votos a favor de los Concejales Sres.: González Aguilar; Henríquez Ramírez; Orlando Iceta; Sra. Vanesa Fuentes Muñoz; y Sr. Alcántara Barrios, siendo rechazada por el Concejel Don Heraldo Iceta, quien considera que la medida debe aplicarse en todas las calles bidireccionales del pueblo

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



SECRETARIO MUNICIPAL  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. PATENTES  
ARCHIVO CONCEJO